

DIRECCION Y REDACCION
SANTA CATALINA, 3
 PRECIOS DE SUSCRIPCION:
 Madrid y provincias: DOS ptas. al mes
 Teléfono número 2.271
 Apartado de Correos, 430

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
 FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SANTA CATALINA, 3
 Toda la correspondencia al
 CONSEJO DIRECTIVO
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Direccion telegráfica DIAMUNDO

El doble crimen en el expreso de Andalucía

El cuarto personaje no ha sido detenido.—Sánchez Navarrete, comparez ante el Juzgado militar.—Honorio Sánchez, llega conducido a Madrid.—Nuevos detalles del execrable crimen.

Falta un personaje a la tragedia
 Cuando los esfuerzos realizados por todas las autoridades parecían haber llegado al principio del fin, surge una nueva complicación que obliga a que de nuevo los espíritus de los ciudadanos vuelvan a impregnarse de la indignación sentida al conocerse el execrable crimen.

La causa de ello la motiva el no haber sido detenido el cuarto personaje de la tragedia, y su falta impide llegar al anhelado desenlace. Está demostrado que fueron tres las personas que concurren a la comisión de los repugnantes asesinatos de los oficiales de Correos Srs. Lozano y Ors, y un cuarto que coadyuvó a la ejecución del hecho alquilando un automóvil en el que marchó a Alcázar para recoger a los asesinos. De los autores uno de ellos, Antonio Teruel, se hizo justicia a sí mismo; otros dos, Honorio Sánchez Molina y José Sánchez Navarrete, han caído en poder de la justicia. Pero falta el cuarto, cuyo nombre hemos ocultado discretamente; pero como ya le hemos visto insertado en las columnas de varios colegas, diremos que se llama, según nuestros informes, Fra cisco de Dios Piqueras, y es sujeto de gran cinismo y valiente, extremo que ponemos en duda; pues quien asesino de tan infame manera, no puede guardar en su pecho esa característica del hombre generoso y de grandeza de sentimientos. Sea como quiera, lo cierto es que continúa en libertad, aunque se supone que no tardará mucho tiempo en ser detenido. Quiéralo Dios.

Nombramiento del Juzgado militar
 Al quedar resuelta la cuestión de competencia en favor de la jurisdicción militar, ha sido nombrado juez de la causa, el teniente coronel de Infantería D. Alfredo Moreno Lizárraga y fiscal el coronel del Cuerpo Jurídico D. Rafael Piqueras, quienes a primera hora de la tarde se dirigieron a la Dirección de Seguridad y conferenciaron con el director y con el jefe superior.

El defensor de Sánchez Navarrete. Creencia de éste
 Se ha encargado de la defensa de José Sánchez Navarrete, a requerimiento del acusado, el abogado Sr. Montoya, que también le defendió en otra ocasión con motivo de un expediente por delito de contrabando.
 El Sr. Montoya ha hecho declaraciones a un periodista sevillano, en las que dice que según su creencia, son más de cuatro los complicados en el suceso del expreso de Andalucía.

La diligencia de autopsia en el cadáver de Antonio Teruel, da la prueba de que hubo lucha
 El doctor Palancar, que ha practicado la autopsia en el cadáver de Antonio Teruel, estuvo ayer por la mañana en el Juzgado para adelantar algo del dictamen que ha de emitir acerca de aquella diligencia.
 Según este dictamen, además de las heridas producidas por arma de fuego en la cabeza de Teruel, aparecen en las manos de éste pequeñas erosiones como de haber sido sujetado por un hombre a quien en lucha hubiera dominado ya.

El pelo descubierto entre las manos de Ors pertenece a dos distintas personas
 Como detalle por añadir a la lucha que se supone libró Ors con sus matadores, consignaremos que se ha comprobado que el cabello encontrado entre sus crispadas manos es de dos personas distintas. Uno de estos mechones, arrancados con sobrehumano esfuerzo, presenta los caracteres de haber sido friccionado con un fijativo, con un cosmético hecho a base de glicerina.

Nuevo registro en la casa del suicida.—La Policía encuentra entre los hierros de la cama 80.000 pesetas
 Como consecuencia del nuevo interrogatorio a que fué sometida ayer en la cárcel de mujeres Carmen Atienza, mujer del suicida Antonio Teruel, el comisario general de vigilancia D. Mariano Molina, con el comisario D. Luis Fenoll y varios agentes, se constituyó por la tarde en la casa número 105 de la calle de Toledo con el fin de practicar un registro.

El resultado de éste, según nuestros informes, no pudo ser más halagador. En el interior de los hierros de la cama, que son huecos, descubrió la Policía la importante suma de 80.000 pesetas en billetes de Banco de diversas cantidades.
 También se encontraron algunas alhajas cuyo valor ignoramos.

El Juzgado militar actúa
 Cerca ya de las seis y media se constituyó en el despacho del director general de Seguridad el Juzgado militar especial que ha comenzado a actuar en el espantoso suceso.
 Se ignoran las diligencias que llevaron a cabo; pero la estancia del juez, Sr. Moreno, y del fiscal, Sr. Piqueras, duró hasta bien entrada la noche, hora en que abandonó el edificio policíaco la autoridad militar.

Otro detenido
 A pesar de las dificultades múltiples que tropiezan los representantes de la Prensa para adquirir detalles relacionados con este sensacional y repugnante suceso la incesante labor

que realizan, y el ningún descanso de que disfrutan les sirven de auxiliares poderosos en compañía de la inseparable señora doña Casualidad cuya ayuda nunca falta y debido a esto son pocos o ninguno los detalles que se escapan a la perspicacia del reportero. Nadie habla nunca como ahora, jefes y subordinados del Cuerpo de Policía permanecen mudos a presencia de los periodistas, pero a pesar de ello, todo se averigua, todo se sabe y ayer cuando ya se iba extinguendo la tarde averiguamos que había sido detenido un oficial de Correos de estatura regular, delgado, moreno y con bigote negro, r cortado a la inglesa.

Más tarde pudieron averiguarse los siguientes interesantes datos:
 El detenido, cuyo nombre es el de José Navarro, lo había sido por habersele hallado en su poder varias alhajas de las pertenecientes a la expedición del expreso de Andalucía.
 Estas alhajas, algunas de ellas con sus estuches correspondientes, se hallaban sobre la mesa del despacho del comisario general.
 También logramos averiguar algo referente a este asunto.

Parece ser que el nuevo detenido hizo un préstamo de dinero hace algún tiempo a Sánchez Navarrete.

Pasaron los días fijados por Navarrete para pagar su deuda; pero como no la hacía efectiva, días después de cometido el crimen del expreso de Andalucía, y cuando aún no se tenía ni la menor noticia de los criminales, el acreedor se presentó a Navarrete exigiéndole el pago de la deuda.

No tenía Navarrete la cantidad exigida, y como el acreedor le apremiara, en lugar del dinero le entregó unas alhajas, que parece ser que son las que se le han ocupado.

Interesante careo
 Para aclarar los anteriores extremos, se procedió a una diligencia de careo entre ambos compañeros, con el fin de concretar al encargado había sido hecho con posterioridad al crimen, o si, como sostenía Navarrete, las alhajas se las había dado a guardar en diferentes ocasiones.

Parece ser que en la diligencia pudo puntualizarse el primer supuesto, y que el compañero de Navarrete indicó dónde se hallaban guardados los objetos, cosa que comprobó la Policía.

El detenido, después de la diligencia, fué trasladado a un calabozo, en el que quedó incomunicado.

Sánchez Navarrete sigue tranquilo
 La serenidad, que más parece inconsciencia que cinismo, de que ha dado pruebas Sánchez Navarrete desde el crimen hasta el momento de su detención, ha vuelto a él en el día de ayer.
 Ha estado sereno, tranquilo. Se desayunó con café y leche y una ensaimada. Pidió al mediodía café con leche, y a noche volvió a pedir un vaso de leche. «No podría comer aunque quisiera», parece que ha dicho. Y ha vuelto a permanecer largos ratos acostado y ha asistido al careo con su amigo sin visible emoción.

Hay otro detalle que prueba lo que decimos y que se dice ocurrió durante el careo.
 Observó el juez que Navarrete acogía algunas de sus preguntas con sonrisas, y parece ser que hubo de interrumpirse para preguntarle:

—¿Por qué se sonríe usted?
 Navarrete le contestó:
 —Es que me hacen mucha gracia las preguntas de usted...

En esta diligencia se asegura que el juez preguntó de nuevo a Navarrete por sus cómplices, y que fué más explícito en cuanto afecta a la participación de Honorio Sánchez.
 Se declaró muy amigo de él, y afirmó que aquél se dedicaba a negocios de préstamos. Hace cuatro meses le hizo un préstamo de alguna importancia, comprometiéndose a devolverle mensualmente 50 pesetas.
 Después de haber cumplido con él por espacio de tres meses, le propuso, para cancelar la deuda, el negocio del «asalto», y que el aceptó.

Respecto a si Navarrete declaró que había entregado a su amigo las alhajas, hay distintas versiones, afirmando algunos que en poder de éste se encontraron varias papeletas de empleo de alhajas procedentes del robo.
Catalina en libertad
 Ayer fué puesta en libertad Catalina Martín, la inquilina del cuarto de la casa núm. 4 de la calle del Casino, donde el jueves de la semana anterior practicó un registro la Policía, diligencia de la que, desde luego, dijimos que no tenía importancia ni relación alguna con el crimen que se perseguía.

Procedimiento sumarísimo
 Desde luego, se seguirá procedimiento sumarísimo a los encartados, sin más demora en las diligencias y resoluciones que la que se derive de esperar la captura del otro autor material del suceso.

En funciones ya el juzgado militar, los detenidos no irán, terminadas las diligencias policíacas, a la Cárcel Modelo, sino a Prisiones militares, en donde probablemente habrá ingresado, antes de ser de día, Sánchez Navarrete.

Llegada a Madrid del detenido Honorio Sánchez
 El detenido en la provincia de Ciudad Real, Honorio Sánchez presunto cóautor del crimen del expreso de Andalucía, ha sido conducido a Madrid donde ha llegado a las siete de la mañana de hoy.
 Desde la finca en donde se le detuvo fué a Alcázar y Aranjuez, para que las personas que la noche de autos observaron sujetos sospechosos vean si el detenido figuraba entre ellos.
 Desde Aranjuez ha sido conducido Honorio Sánchez a Getafe, y desde esta localidad la Policía le ha traído a Madrid en automóvil, llegando a la Dirección general de Seguridad a las siete y media de la mañana.
 Del automóvil bajó el detenido rápidamente evitando la Policía fuera visto por los periodistas que a aquella hora se encontraban en la Dirección general de Seguridad. No obstante todas las precauciones observaron los reporteros que Honorio se ha quitado el bigote lo que hace aparecer totalmente desfigurado.

El detenido en Cartagena a Madrid
 También el sujeto a quien se detuvo en Cartagena y se le encontraron 75.000 pesetas en billetes del Banco perforados ha sido conducido a Madrid, adonde ha llegado esta mañana en el correo de Cartagena.

En la estación de Almorchón es detenido Piqueras
 En las primeras horas de la mañana de hoy comenzó a observarse en la Dirección general de Seguridad gran movimiento. Los rostros de todos los funcionarios de Policía denotaban franca alegría y no poca satisfacción. Pocos esfuerzos tuvimos que hacer para averiguar la causa de aquella actitud. El cuarto personaje de la tragedia desarrollada en el expreso de Andalucía ha sido detenido.

Cómo se realizó la detención
 Según nuestros informes la detención de Piqueras, que no se llama Francisco como se había dicho sino José María, la llevó a cabo la Guardia civil de Pueblo Nuevo del Terrible en la estación de Almorchón, pueblo de la provincia de Badajoz.
 El cóautor del asesinato de los desventurados ambulantes señores Lozano y Ors, viajaba tranquilamente en el tren con dirección a Portugal donde pensaba internarse.
 Al detenerle la Guardia civil se mostró sorprendido, diciendo que él era inocente, al mismo tiempo que mostraba cuantos documentos llevaba en su poder.

El detenido Piqueras pensaba embarcar para América
 Conocedor sin duda alguna este otro monstruoso personaje de la detención de los demás

asesinos de los ambulantes de Correos, no pensó en otra cosa más que en facilitarse los medios para poner agua de por medio, y a tal efecto iba provisto de un pasaje extendido a nombre de Emilio Piqueras, autorizándole para desembarcar en el puerto de Sabánillas (Colombia).
 Con la detención de Piqueras se considera terminado el servicio y se supone, con sobrado fundamento, que todos los culpables han caído en poder de la justicia.

Lo que dice el director general de Seguridad
 Momentos después de enterarnos los periodistas de la detención de Piqueras, fuimos recibidos por el director general de Seguridad el cual nos manifestó que se tenía sospecha de que en el tren mixto número 56 de Madrid a Badajoz viajaba un sujeto cuyas señas coincidían con las del supuesto cóautor de los asesinatos de los ambulantes de Correos.
 El jefe de la línea transmitió telegramas en ruta, dando cuenta de esto a las parejas de la Benemérita que prestaban servicio en las estaciones.
 Al llegar el tren a la de Almorchón la pareja de la Guardia civil, formada por los guardias Sres. Ardil y López, detuvieron al sujeto en

cuestión, el cual en los primeros momentos hizo protestas de su inocencia, pero al exigirle la documentación que llevaba se comprobó que viajaba con nombre supuesto.
 Los guardias civiles que realizaron la detención han conducido al detenido a Puertollano, en cuya prisión quedó en concepto de incomunicado.
 Agregó el director general que mañana por la noche o pasado mañana será trasladado a Madrid el presunto cóautor del crimen del expreso de Andalucía.
 Terminó su conversación con los periodistas el Sr. González Hernández, rogando no se dé carácter fantástico a las informaciones, pues ello resultaría muy peligroso toda vez que los detenidos serían sometidos a juicio sumarísimo y la pena que recaerá sobre ellos será terrible.

Consejo Supremo de Guerra y Marina
 En el Pleno celebrado ayer para el Supremo de Guerra y Marina se trató del ascenso del teniente D. Luis Merlo y de los expedientes de concesión de la cruz de San Fernando al teniente coronel D. José Piqueras, al comandante D. Fernando Ollas, a los capitanes don Félix Arenas y D. Rafael Verdiguier, al teniente D. Arturo Merli y al alférez D. Enrique Ruiz.
 También fué examinada la consulta sobre la Real orden relativa a la situación en que deben quedar los coroneles caballeros de San Fernando que al cumplir la edad de retiro se acogan al artículo 32.
 Las causas que se verán hoy son: una contra el guardia civil Ricardo Sicilio, en la que es ponente el Sr. García Parreño, y otra contra el soldado Mateo Ofretorio, por insulto a superior, en la que es ponente el general Arráiz.
 Hoy habrá Sala de Marina, y se verá la causa seguida contra el marinero José Martínez, por deserción, en la que es ponente el general Buhigas.
 El sábado se celebrará reunión del Pleno y Asamblea de la Orden de San Hermenegildo.

El patronato del soldado
 En el salón de actos de los Luises se ha celebrado el reparto de premios, consistentes en cartillas de abono postal, a los soldados que más se han distinguido por su aplicación en las escuelas creadas por el citado Patronato.
 Representó en dicho acto a S. M. la Reina doña Victoria S. A. R. la infanta doña Isabel, quien entregó a los soldados los premios concedidos.
 Antes del reparto se representó por los jóvenes «luises» una función teatral, a la que asistieron el capitán general Madrid patriarca de las Indias y la baronesa de Patraix, presidenta del Patronato.
 En la concurrencia figuraban las presidentas de las Juntas que forman el citado Real Patronato a favor del soldado, marquesa de Cavalcanti, condesa del Grove y señoras de Marina y Los Arcos y muchos jefes del Ejército.

El viaje de los Reyes a Barcelona
 Terminadas, o a punto de terminarse, las obras del Palacio Real, de Barcelona, parece seguro que Sus Majestades los Reyes irán en la primera quincena de Mayo, alojándose en su nueva y suntuosa morada, a cuyo efecto el alcalde, Sr. Alvarez de la Campa hará entrega solemnemente del edificio a D. Alfonso XIII, en nombre de la ciudad.

El Directorio militar
Protección a la industria nacional
 Los generales directores estuvieron reunidos en Consejo cerca de tre horas.
 Todo este tiempo lo emplearon en examinar detenidamente la nueva ley de Protección a la industria nacional.
 Estudiaron artículo por artículo, pero sin ultimar el trabajo, que continuarán en la tarde de hoy.
 Se trata de una ley totalmente distinta a la actual, y por ello el Directorio desea fijar sus términos con absoluta precisión.

Visitas
 El marqués de Estella recibió, terminada la reunión del Directorio, al escultor Sr. Benlliure.
 El general Nouvilas concedió audiencia a una comisión de fuerzas vivas de Salamanca.
La causa contra el Sr. Alba
 La Sala segunda del Supremo ha dictado un auto por el cual se declara competente para conocer en la causa que por un juez especial viene instruyéndose desde hace unos cuantos meses en Valladolid contra el ex ministro don Santiago Alba, y otros por delito común, cor espondiente a la jurisdicción ordinaria.
 En virtud de dicha resolución, las actuaciones de referencia pesarán en su actual estado a conocimiento de dicha Sala, según determina la ley de 9 de Febrero de 1912.

Toda la Correspondencia dirijase a Apartado de Correos, 430

España en Marruecos

El comunicado de anoche
 Anoche facilitaron el siguiente:
 «Zona oriental.—El servicio de descubierta de Dar Mizian fué hostilizado por el enemigo que ocupaban los mismos puestos de vigilancia, siendo desalojados y resultando en el encuentro dos legionarios heridos.
 «Zona occidental.—Una partida enemiga que intentó internarse en Gomara, fué dispersada por emboscada nuestra, cogiéndose al enemigo dos heridos con sus armamentos.
 Anteayer, y cerca del campamento de Jaid-Lau, se presetaron cuatro indígenas enemigos, entregando armas y municiones. En Lesteha se ha presentado hoy otro indígena enemigo con armamento.
 En el resto del territorio, sin novedad.»

Ampliación de beneficios
 Los preceptos de la Real orden circular de 6 de Febrero último se amplían en el sentido de ser aplicable también para los individuos del reemplazo de 1922 que tenga otro hermano sirviendo en África, no en concepto de voluntario, y en la inteligencia de que debe ser el más moderno en filas el que obtenga destino en la Península, interin el otro hermano continúa en África.

Vapor incendiado
 Melilla, 23.—A la caída de ayer tarde logró extinguir el incendio en el vapor «Poeta Avolas», inundando la bodega merced a las bombas del remolcador «Ciclopo». El buque se hundió de proa más de dos metros a causa del agua acumulada en la bodega. Inmediatamente comenzaron los trabajos de achique. El casco del buque ha experimentado poco daño; aún no se puede calcular el valor de las mercancías destruidas.
 El capitán D. Rogelio Hernández cree que el siniestro fué producido por una punta de cigarrillo arrojada inadvertidamente por los cargadores del muelle en Almería.

Enfermo
 Melilla, 23.—Ha ingresado, enfermo grave, en el hospital el teniente del regimiento de Africa D. Pedro Lorente.
 Ha llegado de Dar Drius el equipo quirúrgico que manda el comandante señor Herranz.
 El coronel Sr. Dolla se ha encargado del mando de la circunscripción de Dar Drius.
 Ha salido para Madrid el teniente coronel del regimiento de Extremadura D. Jacinto Ortiz, a fin de atender a la curación de las heridas que sufrió el caerse del caballo.

Una bandera para la Guardia civil
 Toledo 23.—Telegrafían de Villarrubia de Santiago que se ha celebrado el acto de la entrega de la bandera que las señoras y señoritas del pueblo han costeado y regalado a la Guardia civil.
 Al acto, celebrado en la iglesia parroquia, han asistido las autoridades y personalidades, y el vecindario en masa.

Firma del Rey
 Su Majesta el Rey ha firmado los siguientes decretos:
De Guerra
 Concediendo la gran cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, a D. Ernesto María Vieira Larrocha, general del ejército portugués.
 Idem a D. Bernardo de Faria, también general del ejército portugués.
 Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Joaquín Serrano.
 Idem id. al Idem D. Lorenzo de la Tejera Magrín.
 Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Roberto Gavilá pase a la segunda reserva.
 Idem el en situación de primera reserva don Miguel Feijó Pardeñas, idem id.
 Idem id. D. Manuel Larraz, idem id.
 Concediendo libertad condicional al corrigiendo de la Penitenciaría de Melón Rafael González Tapia, soldado de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta.
 Autorizando la exención de las formalidades de subasta y concurso para la ejecución del proyecto de terminación de la carretera de Dar Drius a Dar Quebdani.
 Idem al Depósito de redoma y cría caballar de la séptima zona pecuaria para la celebración de un concurso de arriendo de 2 076 hectáreas de terreno para pastos.
 Prorrogando para el mes actual y los de Mayo y Junio próximos el decreto de 21 de Febrero último, que autoriza al servicio de Aviación para efectuar por gestión directa la adquisición de primeras materias y repuestos de aparatos y motores para las necesidades urgentes del Parque Central.
 Proponiendo la concesión del empleo superior, por méritos de campaña, a los capitanes de Infantería D. Francisco del Rosal Rico y D. Francisco Francos, y al de Caballería don Manuel de Orduña.
 Proponiendo para igual recompensa al alférez de Infantería, fallecido, D. Ramón de Zulueta de Echevarría.
 Confiando la concesión de la Medalla Militar al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Godd-Louis por sus méritos en el combate de 28 de Abril de 1922.
 Concediendo la Medalla de Sufimientos por la Patria, pensionada, a doce oficiales de distintas Armas y Cuerpos.
 Proponiendo la concesión de Medalla de Sufimientos por la Patria, sin pensión, al teniente de Caballería D. Enrique Dalias, por haber estado prisionero del enemigo en la zona del Protectorado en Marruecos, sin menoscabo del honor militar.

De Marina
 Propuesta de ascenso al contador de navío D. Francisco Muñoz Delgado y Garrido.

CRONICA EXTRANJERA

Es el sino de los mejicanos. No pueden vivir sino en plena lucha armada. Apenas apagados los ecos de la última guerra civil, resurgen las noticias bélicas que proceden de aquella hermosa República centroamericana, para la cual son todas nuestras simpatías, no sólo por razones de raza y de idioma, sino por que son numerosos los españoles allí residentes y grandes los intereses de aquellos compatriotas nuestros, que apenas si se explica que puedan vivir en un país que está siempre a merced de las contingencias de una guerra crónica.

El último movimiento de que dan cuenta las agencias telegráficas, tiene carácter separatista, y se había iniciado con cierta intensidad hace unos meses.

El Gobierno ha tomado ahora todas las medidas conducentes a dominarlo y se dispone a combatir a los revolucionarios cuyo centro principal reside en Yucatán para donde ha salido al frente de numerosas tropas el general Martínez. El propósito de éste es atacar la ciudad de Progreso donde se encuentra el cuartel general de los rebeldes, al propio tiempo que otras fuerzas militares se disponen al ataque simultáneo de otros centros donde se han reunido en gran número los partidarios del movimiento separatista.

El presidente de la República confía en que muy pronto estará dominada la insurrección contra la cual se halla dispuesto a desplegar una severidad extraordinaria como ya se ha demostrado con el fusilamiento de tres generales y ocho oficiales hechos prisioneros en Victoria y juzgados en juicio sumarísimo en un Consejo de guerra.

Al efecto cansado por esas ejecuciones se atribuye que el general rebelde Petronio Hernández se haya rendido sin condiciones al jefe de las tropas gubernamentales que se encuentran en Durango.

Es de desear que se confirme el optimismo del general Obregón y que no nos encontremos frente a un nuevo período de agitación, del cual nada bueno podría deducirse para la república mejicana.

Continúan y aumentan las impresiones favorables a la solución del magno problema, encauzado por el informe de los peritos, acerca del cual están bien informados los lectores de estas crónicas diarias.

El presidente de los Estados Unidos, en un reciente discurso, ha declarado que cuando quede establecido el reglamento definitivo de las reparaciones por parte de Alemania, se convocará a una nueva conferencia internacional donde se estudie una nueva limitación de armamentos.

El presidente de la República francesa ha celebrado ayer una entrevista con M. Bathou, que preside la Comisión de Reparaciones. Los periódicos dan cuenta del perfecto acuerdo entre Poincaré y Barthou respecto a los procedimientos que han de seguirse para llevar a la práctica los consejos contenidos en el informe de los peritos acerca del cual están conformes todos los países interesados.

Es, pues, cuestión de poco tiempo el llegar a una solución de concordia que, como tantas veces hemos dicho, es la base de la paz europea, gravemente comprometida por la actitud equívoca que Alemania ha mantenido cada vez que se ha tratado de la obligación de que estaba de pagar las indemnizaciones determinadas en el Tratado de Versalles.

Ahora será cuando verdaderamente terminará la gran guerra.

Guardia civil

He de advertir que comenzo a escribir estas cuartillas al punto de las veinticuatro horas del nuevo horario—correspondientes al día 16 de este mes.

Y el cortísimo lapso de tiempo transcurrido en mojar la pluma en el tintero y fijarla en el papel, hace que entremos a llenar en el Jueves Santo del año de gracia 1924.

Podría haberme ahorrado una al parecer inútil y vana digresión; pero al tener por seguro que este artículo—o lo que sea—verá la luz algunos días después de la solemnidad religiosa de hoy, me creó en el caso de adoptar alguna precaución, que en lo posible evite se tenga por inoportuno o trasnochado, lo que en el mismo se contiene.

Dadas, pues, mis disculpas acerca de lo uno, me creo también en el caso de declarar, por lo que al asunto se refiere, que no es mi intención comentar en ningún sentido, si es bueno, malo o mediano, lo que las corrientes del modernismo nos imponen en lo que se refiere al Jueves Santo, y si solo recordar lo que era ayer y lo que es hoy.

Desde luego hemos de afirmar que sigue siendo uno de los días más señalados de la Cristiandad, no habiéndose desintegrado del grupo de los tres jueves del año que relumbran más que el Sol, como reza la copia popular.

Ahora sí, hemos de convenir que, independientemente de su significación y de la grandeza y solemnidad con que se conmemora en el mundo católico, y más particularmente en la España cristiana, la sublime epopeya del Mártir de Golgota, esos momentos a que nos referimos han modificado de sensible modo lo que antes no parecía que era fiel observancia de lo que al parecer obligaba al público y privado recogimiento en este día.

Bien podía el pueblo desfilir sin temor por las vías de las traves y burgas para visitar como ahora lo hace los sagrados rios, el temor al atropello de ninguna clase de vehículos, cuya circulación se suspenda desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta la hora misma del siguiente Viernes, sin más excepción que los ocupados por los médicos que hizo extensiva después a las de algunas autoridades y ómnibus de las estaciones ferroviarias.

Todo era, pues, relativa quietud y silencio en las vías públicas, turbado sólo por la muchedumbre que ataviada con sus mejores galas iba de templo en templo a recorrer las estaciones, con la gravedad propia del fervor cristiano.

Hoy sigue siendo como antaño igualmente inmensa la masa de gente que se lanza a la calle para cumplir con sus deberes religiosos, pero su aspecto no es el mismo ni la quietud que al Jueves Santo caracterizaba a aquella.

Las bocinas de los automóviles, las campanas de los tranvías y el rodar de coches y carros atruena el espacio como en cualquier otro día, lo oteñatón de las personas, no es general ni mucho menos quedando reducida a exhibiciones de alguna parte de ambos sexos que vanidosamente se ofrecen a la general curiosidad, que es la que impera.

La mayor parte de los talleres que a piedra y cal se cerraban para no abrirse hasta después de los oficios de Viernes Santo, no interrumpen sus trabajos.

Y hasta la modificación del ayuno y la prohibición de comer carne cuya transgresión, implicaba gravísimo pecado mortal, ha pasado el mundo de los recuerdos, por así haberlo dispuesto quien tiene potestad para ello. Queda sí, el Jueves Santo, como lo que es para el creyente, uno de los más solemnes y señalados días de la cristiandad, pero no ofrece en el exterior, la característica, muy especial con que nosotros lo conocimos.

¿Es indiferencia de los tiempos? ¿Es empujamiento a las modernas necesidades de la vida?

No es nuestro propósito como al principio hemos manifestado, ni comentarlo ni inquirirlo. Los doctores de la Iglesia y los convencionalismos sociales son los que pudieran darnos la respuesta, que no demandamos.

Únicamente si queremos constatar que entre los muchos que observan la tradición cuentanse los estros beneméritos guardias civiles.

En este día, así en la capital de la Monarquía, como en el más humilde pueblo de la España Católica, los guardias, cuyo servicio se lo permite, se atavian con sus mejores galas, irreprensible y lujosamente vestidos; los podemos admirar en las aldeas, como en las urbes, y no es or vana ostentación si por rendir el homenaje que su nobleza cristiana debe al sublime y Divino Hijo de Dios en el aniversario del día en que realizó su cruento sacrificio para la redención de los mortales.

Al Dios que se dignó hacerse hombre para edificar con su ejemplo el género humano.

Al Dios que predicó, practicándolas con su divina pureza las virtudes que deben integrar al hombre bueno.

Virtudes en las cuales se inspiran las acciones de nuestros beneméritos soldados animados siempre del espíritu de sacrificio por el cumplimiento del deber.

Por esto, el día de Jueves Santo como en otros solemnes, así religiosos como profanos, da el Guardia civil muestra ostensible del arraigo que en su alma tiene, el profundo acatamiento que rinde al eterno poder del Cielo y a los permanentes o transitorios de la Tierra.

Es algo, de lo que aún queda del aspecto exterior que antes tenía el Jueves Santo.

LA PATRONA DE LOS SOMATENES

Por acuerdo de la comisión organizadora de Cuerpo de Somatenes armados de la primera región en la sesión que se verificó en 15 de Marzo próximo pasado, y con la aprobación del capitán general, se verificará el domingo próximo, día 27 de Abril, y con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Montserrat, excelsa Patrona de los Somatenes, una misa a la misma hora en todas las localidades de la región en donde existe organizado el Somaten, a la que asistirán con otros afiliados pertenecientes a tan honrosa institución.

Por lo que respecta a los Somatenes de Madrid, la referida ceremonia tendrá lugar el mismo día, y a las once y treinta, en el paseo de coches del Retiro, con asistencia del capitán general, que revisará a los Somatenes; comandante general y todos los afiliados a la institución.

El excelentísimo e ilustrísimo señor, obispo de Madrid Alcalá, al conceder autorización para la celebración de la misa en el Retiro, se ha dignado conceder también cincuenta días de indulgencia a los somatenes que concurren y a los que asistan devotamente a la misa.

Aviso a nuestros suscriptores

La Administración de los periódicos en general y ésta en particular, tienen la costumbre de cobrar anticipada la suscripción de provincias. Como girar mensualmente equivaldría a no cobrar nada, pues los gastos del giro, descuento, letra, etcétera, importaría más con seguridad, se tiene por norma en las Administraciones, aguardar a que el suscriptor se halle en descubierto de algunos meses y girarle entonces por valor de seis, nueve meses o un año.

EL MUNDO gira por nueve meses, cosa que advertimos a nuestros suscriptores para evitarles la molestia de escribirnos pidiendo aclaración a nuestros giros.

Si algún suscriptor no está conforme con esta forma de pago, como esta Administración sólo desea dar facilidades, se advierte que puede elegir el, lo que mejor le parezca, girándonos mensual, trimestral o semestralmente.

De esta forma, se nos evitaría infinidad de pequeños gastos, bastante trabajo y mucho tiempo.

Ya lo saben, pues, nuestros suscriptores. Aquel que desee pagar por meses, puede enviar su importe a esta Administración en la forma que estime más conveniente.

Claro es que este aviso no reza con nuestros suscriptores de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, pues con ellos ya tenemos concertada la forma de pago

El único medio de vivir

En los Estados Unidos han decidido no morir. Y a fuerza de ensayos y tantos lo van logrando. Claro es que no han inventado nada nuevo, pues ya nos habla dicho Goethe que el hombre que se estima en algo y sabe lo que se hace no se muere, por casualidad o cuando menos se piensa, sino únicamente cuando «consiente en morir». Esto es, después de que ya ha agotado todas sus energías y no le queda ningún ideal u obra que realizar en este mundo.

Ahora bien: para continuar viviendo hasta que no consienta en morir, a no encontrarse harto de la vida, no se ha inventado hasta ahora más que un medio. El de envejecer. Y a este medio es al que parecen apelar los norteamericanos de los Estados Unidos y del Canadá.

Por lo menos, así lo demuestran las estadísticas de mortalidad en dichos países, recogidas y publicadas escrupulosamente por la Metropolitan Life Insurance Company, basadas entre sus quinientos millones de asegurados, pertenecientes en su mayoría a habitantes de las ciudades, seguramente menos salubres que las comarcas y distritos o poblados rurales.

De año en año viene bajando extraordinariamente las cifras de mortalidad, como puede comprobarse con la siguiente relación:

En el año de 1911 la mortalidad observada en aquellas naciones ofreció una cifra media de 12.5 por cada 1000 habitantes; en el de 1917, ya fué solo de 11.6 por 1000; en 1919, de 10.6 por 1000; en 1921, de 8.7; en 1922, de 8.8; y en 1923, de 8.9 por 1000.

Tales resultados son tanto más saludables si se considera que en el pasado año de 1923 una gran epidemia de gripe, como la que actualmente se padece en Inglaterra, se extendió por dichos países.

Se ha observado, igualmente, que en Norteamérica van decreciendo de un modo notable, entre la clase obrera, la tuberculosis, la fiebre tifoidea, la difteria, etc. Lo cual es muy lógico y fácilmente comprensible. La tuberculosis está considerada, principalmente, como una enfermedad de la habitación y de la miseria. Otro tanto puede decirse de las afecciones infecto-contagiosas, que se propagan con el hacinamiento, la escasez de recursos, etc. Y como allí, el obrero, con los aumentos de salarios, suele ganar hoy 80, 90 ó 100 dólares o más por semana, no se verá obligado a habitar en zahuradas, hacinados en nefanda promiscuidad como en las poblaciones europeas y en las españolas sobre todo, donde tienen que acomodarse, no sólo los obreros, sino casi todos los pertenecientes a las clases medias de la sociedad.

El dato de que en los Estados Unidos hay un automóvil por cada siete habitantes dice mejor que nada como allí se podrá vivir, para no morir con la facilidad que aquí nos prestamos a emprender el camino de la otra vida. No obstante sus propósitos de no morir sino envejeciendo antes, al par que las cifras de mortalidad por enfermedades, bajan a un mínimo insospechado por no conocido entre nosotros, donde la cifra media llega al 20, al 30 y al 40 por 1000, allí se elevan de una manera enorme las cifras de muerte por suicidios y asesinatos.

La ley seca, en este concepto, ha tenido efectos contraproducentes, pues que por causa del alcoholismo han aumentado en algunos millares al año, los suicidios registrados en los Estados Unidos.

Y otro tanto puede decirse de los asesinatos, respecto de los cuales ya que no se indican las cifras se da el dato que son doce veces más numerosos que los registrados en Inglaterra.

Es, también, otra cosa muy natural. Si la gente se empeña en no morir de enfermedad o no puede lograr que le mate ninguna de éstas, aburridos de la vida con tan elevados salarios, goces y automóviles ¿qué extraño ha de ser que muchos se quiten de enmedio? ¿qué extraño tampoco que otros traten de aclarar las filas para heredar, quitarse cargas de encima o ascender en sus destinos?

Todo ello es tan humano, tan lógico en estos tiempos, que no debe sorprendernos ni el suicidio ni el asesinato.

Este, aún menos que el otro. Acaso llegue un día, no muy lejano, en que si no se autoriza, por lo menos, se borrará del Código las penas con que actualmente se castigan esos atentados, que si antes no estaban justificados, hoy se justifican sobradamente con arreglo a la moral reinante, muy otra de la anacrónica que hasta aquí venía rigiéndonos.

La moral de ahora ha suprimido el no al quinto mandamiento.

AMUSANT

Del Extranjero

Ayer ha fallecido en Londres la popular escritora Mary Corelli, cuyas obras han sido durante mucho tiempo muy leídas en Inglaterra y en los Estados Unidos, a pesar de que los críticos fueron, en ocasiones, demasiado severos para juzgar su producción.

Airy Corelli no era inglesa, pues nació en un pueblo de Italia en 1864; pero fué adoptada por el famoso compositor y poeta Carlos Mackay, quien la hizo súbdita inglesa.

Recibió una esmerada educación artística en Francia y en Italia, con el propósito de dedicarse a la música, para la que tenía excelentes aptitudes; pero pudier más en ella las afecciones literarias; y, contrariando los deseos de su padre adoptivo, se dedicó a escribir novelas, género en el que alcanzó grandes triunfos.

Roma 23.—Se recordará que, hace pocos días, Pia XI se negó a asistir a la ceremonia oficial de la consagración del nuevo Oratorio de San Pedro, adquirido por los Caballeros de Colón y donado al Papa, porque este edificio se halla situado fuera del recinto, aunque al lado, de los palacios pontificios. Pues bien; el jueves último, según acaba de saberse, Su Santidad fué secretamente a visitar este templo. Virtualmente, pues, ha salido del Vaticano.

Londres 23.—Mañana, por la tarde, se inaugurará la Exposición del Imperio británico en Wembley, cuya importancia asegura la Prensa que superará a todas las Exposiciones celebradas.

En la Exposición están representados los 425 millones que componen el Imperio británico. Todos los dominios y colonias tendrán representación, y en ella podrá verse cómo viven y trabajan todos los habitantes del gran Imperio colonial.

El discurso que pronunció el Rey por telefonía sin hilos, se espera podrá ser escuchado en los lugares más distantes del mundo.

Para ello se han adoptado escrupulosamente todas las previsiones.

Se calcula que a la inauguración asistirán más de 120.000 personas y 250 alcaldes de otras tantas ciudades expositoras.

Koenigsberg 23.—En la fiesta conmemorativa del segundo centenario de Kant, celebrada en la ciudad donde nació y vivió, la histórica capital de la Prusia oriental, comisiones de sabios y hombres políticos representaron a los diversos países extranjeros, principalmente a Estonia, Lituania, Polonia, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Austria, Inglaterra, Estados Unidos, varias Repúblicas de la América española y el Japón.

Se ha verificado la inauguración del monumento erigido en la tumba del célebre filósofo. Por la tarde se celebró una reunión, en la que el ministro del Interior del Reich, doctor Jarres, y el presidente del Consejo de ministros prusiano, Braun, pronunciaron discursos.

Nueva York 23.—Telegrafía de Jacksonville (Florida) que la Policía de aquella ciudad ha logrado detener a la mujer bandido, cuya última fechoría fué asaltar en pleno día un importante Banco de Nueva York, donde se apoderó de una cuantiosa suma, después de herir de gravedad al único empleado que le hizo renunciar.

Su amante, que le ayudó en la comisión del delito, también ha sido detenido.

Nueva York 23.—Eminentes hombres de ciencia de Nueva York, Cambridge (Massachusetts) y París están realizando una serie de experiencias para depurar científicamente si es o no posible la transmisión del pensamiento a distancia por la telepatía.

Las investigaciones son dirigidas aquí por el doctor Murphey, profesor de Psicología en la Universidad de Colombia, que transmite sus resultados, por la telegrafía sin hilos, a Cambridge, en donde el doctor Nelson y sus colegas comparan los que cada cual obtiene. Realizarse las pruebas los lunes y los viernes, de una parte, entre Nueva York y Cambridge y París.

Buenos Aires 23.—Ante la situación creada por los artículos publicados en *El Eco de Italia* por el secretario de esta Nunciatura contra el presidente de la República, Sr. Alvear, se asegura que, después de abandonar la República Argentina dicho diplomático eclesiástico, ha salido de Roma, llamado por su Gobierno, el embajador argentino cerca de la Santa Sede.

Dicho señor se ha despedido de Su Santidad, quien ha tenido con él una conversación muy afectuosa.

Roma 26.—A propósito de las divergencias surgidas entre la Santa Sede y la República Argentina, se ha declarado en los círculos vaticanistas que la elección de monseñor Andrea para arzobispo de Buenos Aires fué hecha pública por el Gobierno argentino antes de que la Santa Sede pudiera informarse, como es costumbre hacerlo, aun reconociendo los méritos y buenas dotes de monseñor Andrea.

La disposición de la Santa Sede fué hecha pública por el telegrama que dirigió al Papa el presidente de la República Argentina, rogándole que ratificase su decisión, al que contestó la Sede que monseñor Andrea había presentado por dos veces la renuncia al arzobispado.

El Vaticano reduce a estos dos puntos de vista la causa del conflicto, no creyendo que deba complicarse en él ni al nuncio en Buenos Aires ni al ministro de la Argentina en Roma, que de nada son responsables.

El Vaticano asegura, además, que monseñor Silvani, secretario de la Nunciatura, y el jefe P. Blanco, a los que el Gobierno argentino acusa de haber dirigido en las revistas de Buenos Aires una campaña contra el presidente de la República, son extraños al asunto.

Berlín 23.—Desde el primer día de Pascua se han registrado sangrientos choques en los pueblos inmediatos a esta capital entre los comunistas y los miembros de una organización ultranacionalista que va extendiéndose cada vez más.

Por ambas partes hubo numerosos heridos, algunos de tal gravedad, que murieron al poco tiempo.

Méjico 23.—De nuevo vuelve a hablarse de la campaña separatista iniciada con alguna intensidad hace unos meses.

El Gobierno ha tomado todas las medidas para desarrollar una ofensiva general contra los revolucionarios de Yucatán, y al efecto el general Martínez ha partido de Veracruz al frente de un importante contingente de tropas.

Su propósito es atacar Progreso, centro principal de los rebeldes, al mismo tiempo que otras fuerzas gubernamentales atacan Tabasco, Campeche y Chiapas.

El presidente de la República espera de esta suerte dominar en muy breve plazo el movimiento separatista.

Por otra parte, se anuncia que el general rebelde Maycotte ha atravesado Hidalgo desde Puebla, marchando al Norte para unirse a las tropas del general Villa y proseguir la lucha contra el presidente.

De Victoria y Tamatlipas comunican que tres generales y ocho oficiales rebeldes hechos prisioneros, han sido condenados a muerte por un Consejo de guerra, habiéndose ejecutado la sentencia.

El general rebelde Petronio Hernández se ha rendido sin condiciones al general obregonista Marcelo Caraveón, que se encuentra en Durango.

Londres 23.—Ayer llegó con felicidad a Southampton el mayor dique flotante del mundo, construido en Inglaterra.

Tiene una capacidad de 60.000 toneladas, y proporciona un dique seco para los mayores barcos modernos.

Su extensión es de 866 pies, y su anchura de 130.

Ha sido construido en Igne, y ha tardado en ser remolcado a Southampton cuatro días; debido al buen tiempo. Ha sido transportado por ocho remolcadores.

El indulto de "el Colmenero"

Salamanca 23.—No se interrumpió la campaña en favor del indulto de José Manu Sánchez, "el Colmenero", condenado a muerte. Toda la población está interesada en librarse de la última pena.

Las fuerzas vivas celebraron una nueva asamblea, en la que se expresó el vivo deseo de evtar la ejecución.

Al finalizar el acto se enviaron al Directorio varios telegramas redactados en este sentido.

La Comisión pro indulto, que se encuentra en Madrid, ha enviado noticias muy optimistas.

ANECDOTAS Y CURIOSIDADES

El arte de seducir, según Bárbara La Marr

Prestad atención mujeres, a las palabras de Bárbara La Marr, misteriosa exótica y seductora.

Accorralada materialmente, no hace mucho, en uno de los Estudios, la provocativa belleza meridional, no tuvo más remedio que revelar parte del secreto en el arte frívolo de la seducción y del flirté.

La artista hizo gala de su talento y de su ingenio relatando diversos epigramas acerca de este asunto.

He aquí algunas de sus manifestaciones: «El tipo más peligroso de mujer es la que tiene talento, ya que la inteligencia es más fuerte que la belleza.

La mujer debe mostrarse natural a todas horas, pues la afectación es arma de resultado poco eficaces para ganar el afecto de los hombres.

Ningún hombre cree a la mujer con talento, y a menos que ésta se lo haga notar esta calidad, pasará inadvertida para él. Por lo tanto, aprovechad toda oportunidad para demostrar que no sois tonta.

El hombre que sabe tratar a las mujeres, llama «inteligente» a la mujer hermosa, y «hermosa» a la inteligente.»

La feria de los maridos

Coincidiendo con la tradicional fiesta de Santa Catalina, la Sociedad Los amigos de la juventud parisiense organizó en París, en un gran local de la avenida de Philippe Auguste, una originalísima fiesta: la de los maridos. Una legión de jóvenes de buen humor, de uno y otro sexo, irrumpió en la sala, aunque, a decir verdad, no obstante tratarse de un baile, predominó el elemento masculino.

A la luz de potentísimo arco voltaico, que por el adorno de un inmenso gorro de tul, dedicado a Santa Catalina, semejaba una espléndida araña, parejas y más parejas contorneaban sus cuerpos en medio de una algarabía infernal. A cada bailarín, lo mismo que a su pareja, se le colocó por la casa en el lado izquierdo del pecho un número exornado con una flor de azahar... Tal era la feria de los maridos.

Claro está que cada número correspondía a una ficha, llena previamente por el interesado o la interesada, mencionando por una parte el apellido y la dirección de su domicilio, y por otro lado el nombre, la edad, la profesión y... sus gustos particulares.

Apellidos y señas se guardaban escrupulosamente por la intervención de la casa. El resto se hallaban a la disposición de quienes querían consultar las fichas.

Queréis saber, amables lectoras el principal contenido del capítulo «gustos particulares»?

La mayor parte de las jóvenes declaraban amar el teatro, el baile, el cinematógrafo, los trajes, la buena mesa y todas las diversiones, y como novias, deseaban en general un joven alto, gallardo, moreno y, a ser posible, con ojos negros, tez mate y sin bigote.

Contra la importación de trigo

Granada 23.—La Cámara Agrícola ha telegrafiado al Directorio protestando contra la petición de los fabricantes de harinas de Málaga de que se permita la importación de 4.000 toneladas de trigo extranjero.

Afirma que es falso que se carezca de trigo en la provincia de Granada, pues hay grandes existencias, sin que pueda venderse a los precios actuales, pues mientras en Granada se vende a 60 reales fanega con dificultad, en Castilla se vende a 77 reales.

También ha telegrafiado a las Cámaras Agrícolas de Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz y Madrid pidiéndoles expresen su opinión acerca de este asunto.

El cambio de hora

Las Empresas teatrales van a suplicar al Directorio que, como se hizo en tiempo de la guerra, se les conceda que las funciones terminen a la una y media, para poder comenzar el espectáculo más tarde y compensar en parte el quebranto que les supone el retraimiento del público que cena tarde y la anulación de la función vermouth, que con pleno sol nunca puede estar concurrencia.

Como los autores también sufren graves perjuicios, poyarán esta petición, formulada ya particularmente ante Su Majestad el Rey, que reconoció la justicia de la demanda.

VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL Marqués de Riscal El Ciego (Gulpiúzcoa)

Pedido en todos los hoteles y restaurantes. Exigir siempre intacta la malla de aluminio que precinta la botella y la media botella.

Aviso muy importante a los consumidores. DEPOSITOS EN MADRID: Señoras hijas de don Baldomero Garza, Papelería HIG-LIFE, Carrera de San Jerónimo, 3.

Don J. Penastang, Calle del Príncipe, 11. Don Carlos Prast, Arsenal, 8, Las Colinas.

Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, núm. 8, La Mallorquina. Don Adrián Alvarez, Barquillo, 3.

Don Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 12, ULTRAMARINOS. Paseo de Recoletos, 21, COMESTIBLES.

Don Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, COMESTIBLES. Don Santiago Molinedo, Romanones.

Don B. Pidoux, Calle de la Cruz, 12. Don Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantan, 4 y 6, VINOS. Don Angel Dasque Gimeno, Alcalá, 41, La Negrita.

Figuramos muy especialmente en nuestra marca registrada.

Carabineros

Su pasado

Antes de existir el Cuerpo de Carabineros, cuyas primeras raíces se echaron en los finales del siglo XVIII, la recaudación de las rentas públicas estaba a cargo de directores o arrendatarios; éstos la efectuaban unas partidas denominadas «Rondas» que pertenecían cada una a un «Resguardo» distinto, habiendo tantos de estos cuantas eran las diferentes clases de tributación. Estas distintas Rondas no tenían entre sí cohesión alguna, y cada una de ellas recibía las órdenes del jefe del ramo de quien dependían.

Siendo deficientísimo el servicio prestado en estas condiciones, se pensó organizarlas y unificar en lo posible sus distintos modos de obrar y proceder; dictándose con tal objeto la Real orden de 5 de Diciembre de 1779 que reunió todos los Resguardos en uno solo llamado «Resguardo general de Rentas», y que no cabe duda alguna fué la semilla que andan do el tiempo había de producir el actual Resguardo millita.

No debió, ciertamente, dar muy buenos resultados la reunión; puesto que en algunas provincias hubo que emplear fuerzas del Ejército que auxiliasen a las Rondas.

Y en 7 de Diciembre de 1801 se mandó reunir también a ese Resguardo el Marítimo, y en 21 de Julio de 1802 fué reparado otra vez, pasando agregado a la Real Armada, si bien quedaba sujeto a la instrucción que en esa fecha y de común acuerdo dictaron los ministros de Marina y Hacienda.

La encarnizada guerra de la Independencia; la épica lucha que cubrió una vez más de gloria al pueblo español; la heroica y gloriosísima epopeya donde se inmortalizaron Zaragoza, Gerona y tantas y tantas poblaciones que emulieron a Sagunto y Numancia, fueron la causa de que desapareciera el Resguardo, que quizá hubiera llegado a perfeccionarse en su primitiva y deficiente organización, toda vez que estaban los Poderes públicos dedicados en aquella época al estudio del acrecentamiento de las rentas.

Movimiento de personal

Disposiciones de la Dirección general.—Al jefe de la Comandancia de Huesca, acusando recibo del acta civil de casamiento del alférez D. José Carmona.

Al jefe de la Idem de Algeciras, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Manuel Valle.

Al coronel director de los Colegios, concediendo seis días de permiso al carabiniere Clemente Ovejero.

Al capitán general de la 2.ª región, interesando la baja de los carabineros Juan Martínez y Remón López en los Cuerpos de procedencia por haber sido fillados como carabineros. Al alcalde de Saviñao (Lugo), devolviendo para curso reglamentario instancia del aspirante Manuel Gozanes.

Al jefe de la Comandancia de Pontevedra, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Modesto García.

Comandancia de Zamora: Por el sargento Adolfo Alfonso Villar, se llevó a efecto en el puesto de Calabor, la aprehensión de 88 cabezas de ganado.

Idem idem: Por el carabiniere Francisco Mellado Tobias, se verificó en la capital, la aprehensión de 17 kilos de calzado.

Idem de Valencia: Por el sargento D. Joaquín Pérez Guerrero, se verificó en la capital la aprehensión de 9,500 kilos de tabaco.

Idem idem: Por el carabiniere Antonio Barón Francés se realizó en la estación central de Aragón de la capital, la aprehensión de 36 kilos de tabaco.

Notas de Guerra

Estado Mayor general

Ayudant.—Se nombra ayudante de campo del inspector de Sanidad Militar D. Pedro León, al teniente coronel médico D. Rafael Alcalá.

Infantería

Aptos para ascenso.—Se confirma la declaración de aptitud legal para el ascenso, a favor de los coroneles D. Arturo Lazcano y D. Francisco Pujol.

Tenientes coroneles: D. José Laguna, don Francisco Bady y D. Ernesto Arín.

Comandante: D. César Marín.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad a partir de 1.º de Mayo próximo, a los jefes y oficiales que figuran en relación.

Destinos.—El sargento D. Emilio Hernández Hortelano, a la Sección de Infantería del Ministerio.

Caballería

Destinos.—Se nombra vocal de la Junta facultativa de su Arma al coronel D. Guillermo Kirkpatrick.

D. Francisco Caballero al de Lanceros del Príncipe; D. Juan Portillo, al de Lanceros de la Reina; D. Juan Mateo, a disposición de la primera región.

Capitaneos: D. José Alvarez de Toledo, don Salvador Sandoval y D. Tomás de Liniers, al regimiento de Lanceros del Príncipe; D. Domingo Martínez de Pison, al de Cazadores de Alfonso XIII; D. Juan de la Rubia, al Depósito de Recría y Doma de la 1.ª zona pecuaria; don Juan Ayza, al regimiento de Dragones de Montesa, D. Enrique Hernández Enciso, al de Cazadores de Lusitania; D. Nicolás Moreno de Morroy y D. Eulogio Usatorre, a disposición en la 1.ª región; D. José Duarte y D. José Bustamante, a disposición en la 2.ª; D. Jaime Miláns del Bosch y D. Gustavo Urrutia, al regimiento de Cazadores de Villarrobledo; D. Joaquín Lecanda, en comisión en la Academia del Arma, al de Cazadores de Almansa; D. Ricardo Pascual, al regimiento de Húsares de la Princesa; D. Adolfo Botín, al de Victoria; D. Francisco Melles, al de Taxis.

Tenientes: D. Angel Somalo, al regimiento de Lanceros del Príncipe; D. José Estremera y D. Antonio Torres Pardo, al de Almansa, doy Benito Pérez Serrate, al de Alcántara.

Tenientes (E. R.): D. Carlos Calderón, al de Lanceros de Bortón; D. Antonio Pretel, al de Alcántara; D. Bonifacio Andrés, a Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, y D. Nicolás García, al de Lusitania.

Alféreces (E. R.): D. Aquilino Martín, al regimiento de Dragones de Montesa; D. José Suárez, al del Príncipe, y D. Germán Espinallera, al de Almansa.

El capitán D. Juan Sánchez, al Depósito de Recría y Doma de la 4.ª zona pecuaria. De capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de Santiago, anunciada a concurso, al de dicho empleo D. César Balmori.

El teniente D. Jesús Clemente Alonso, al Depósito de sementales de la 1.ª zona pecuaria.

Licencias.—Se le conceden dos meses de licencia para Murcia, al comandante D. Fernando Sánchez.

Reserva.—Pasa a dicha situación el capitán D. Celesti o Arévalo.

Vuelta al servicio.—Vuelve al servicio activo el comandante D. Vicente Sancho.

Ingenieros

Destinos.—Coronel: D. Mariano de la Piñera, a la Comandancia de Zaragoza.

Teniente coronel: D. José González a disposición en la cuarta región.

Comandantes: D. Anselmo Loscertales, al tercer batallón de reserva de Zapadores minadores; D. Vicente Jiménez, al sexto regimiento de id. id.; D. Mariano Campana, al segundo batallón de reserva id. id., y D. Luis Ferrer, a supernumerario en la quinta región.

Capitanes: D. Manuel Cerdá, al Grupo de Mallorca; D. Luis Sicre, al id. de Menorca; D. Joaquín Miláns del Bosch, al batallón de Radiotelegrafía de campaña; D. Manuel Ontañón, al segundo regimiento de Ferrocarril; D. Vicente Blasco, a la Comandancia de Melilla, y D. Joaquín Bayo, a la de León, por necesidades del servicio.

JUNTA DE PROTECCION A LA MUJER

Presidida por el señor patriarca de las Indias y el Consejo asesor, compuesto por el reverendo padre Oliver Copons (S. J.) y señores Guerrero, Martínez Agustín, García de Leániz, Aunós, Suárez Somonte, marqués de Unzá del Valle y Lapedra, celebró sesión la Junta de Protección a la Mujer.

Esta sesión ha sido muy interesante por las ideas expuestas, resumidas en los siguientes acuerdos:

Apertura inmediata de un curso corto preparatorio, que servirá de base para los estudios que, a partir de Octubre practicarán las señoritas que quieran dedicarse a trabajos de linotipia, mecanografía y taquigrafía, así como también a labores debidamente preparadas.

Abrir matrícula para las clases de higiene infantil, teórica y práctica; gramática castellana, con ejercicios prácticos de ortografía; aritmética, dibujos, idiomas extranjeros, educación social práctica y labores.

La matrícula se hará de dos a cuatro de la tarde en el domicilio de la presidenta de la Protección, señorita de Figueroa, Hermsilla, 9.

Para que las asociadas puedan disfrutar los beneficios de estas enseñanzas sin grande esfuerzo, se ha señalado una cuota mensual de cinco pesetas para las señoritas de 1.ª y 2.ª pesetas para las obreras y de una para las huérfanas, creándose además 10 plazas gratuitas para estas últimas. Esas cuotas conceden derecho a recibir todas las enseñanzas.

La matrícula quedará abierta el día 1.º del mes próximo; las clases empezarán el 10, en local que todavía no está elegido; pero se anunciará oportunamente cuando quede en definitiva designado.

Las alumnas de la escuela de aprendizas de oficios de la aguja podrán matricularse desde la edad de doce años.

El Congreso de Educación Católica

Los Reyes visitan la Exposición

El [martes] SS. MM. los Reyes visitaron la Exposición aneja al primer Congreso de Educación Católica.

Recorrieron las augustas personas todas las instalaciones, acompañadas del obispo de Madrid Alcalá y de los miembros de la Comisión organizadora.

Fue una visita detenidísima, haciendo Sus Majestades calurosos y justos elogios de todas las Secciones, singularmente de la perteneciente al Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos de esta corte.

El Monarca conversó con varios sordomudos reducidos; entre ellos con un pequeño, el cual, al dirigirle la palabra el Soberano, contestó articulando muy claramente la frase «Viva el Rey!»

También se detuvieron los Reyes ante otras notables instalaciones, como las de la Universidad comercial de Oñate, [Real Colegio de San Bartolomé y Santiago, de Granada; Escuelas Maristas. Hermanos de la Doctrina Cristiana e Instituto Católico de Artes e Industria, de los PP. Jesuitas.

Su Majestad la Reina Victoria, mostróse verdaderamente admirada ante la exuberante colección de blondas, encajes y puntillas que presentan las damas de la Acción Católica, imitaciones algunas de ellas de las históricas obras de Brujas, Malinas y Valenciennes, sin olvidar a nuestro Almagro.

Mostróse el Soberano poco propicio a que prospere la costumbre de rotular en extranjero algunas instalaciones, y además tuvo frases poco halagüeñas para ciertas instituciones de enseñanza en las cuales, con detrimento del idioma nacional, se abusa de los idiomas extranjeros.

Trabajos de las Secciones

En la mañana del martes se constituyó en Secciones el Congreso de Educación Católica, dando principio la discusión de los temas.

El diocesano abrió las tareas de la Sección cuarta pronunciando un breve y admirable discurso, en el que encareció la importancia de la educación religiosa por su influencia en la formación moral de los obreros. Después habló el P. Pérez del Puig, presidente de la Sección.

En la Sección sexta su presidente, Sr. Fernández, expuso el orden de los trabajos a realizar, y luego hicieron uso de la palabra los señores, Ganas, Alfaro y Blanco (D. Rufino), que disertaron sobre temas referentes a la primera enseñanza con verdadera autoridad, y merecieron los aplausos de los concurrentes.

Por último, en la Sección séptima, en que se discute lo relacionado con la educación física, disertó el doctor Salamencia acerca de los medios de educación física, y los doctores Bermejillo, Rivera Gomis, Vinals y Bartrina desarrollaron temas interesantes, anunciando este último que mañana jueves se proponía el Rey honrar con su presencia a la Sección.

Por la tarde, los congresistas visitaron distintos Centros católicos de enseñanza, deteniéndose especialmente en la Escuela del Ave María, establecida en el Puente de Toledo.

Consejo Superior Ferroviario

Aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente da cuenta de la labor realizada por la Comisión que se nombró para buscar puntos de coincidencia entre las emiendas de las distintas delegaciones, y propone que sea la propuesta de dicha Comisión la que se discuta.

El Sr. Matesanz se opone y pide que sea la emienda de la representación agrícola la que se discuta. Así se acuerda, y el Sr. Matesanz hace uso de la palabra, para rebatir con datos oficiales manifestaciones hechas por el señor Coderch con referencia al precio de transporte de los carbonos.

Insiste en que rige la modalidad en 1921 para la nueva tarificación, tanto en precios como en plazas, y demás condiciones.

Se refiere a los transportes de frutas, que tienen actualmente treinta y un días como plazo legal para hacer el recorrido de Játiba a la frontera, cuando ese plazo no debía ser legalmente de más de nueve días.

Habla de las reclamaciones, que sólo en una Compañía importaron 28 millones de años 1921 y 14 en 1922, y de los Aranceles, que eran de 23 000 pesetas por locomotora en 1911 y son actualmente de 122,000 pesetas.

El Sr. Boix dice que aunque los plazos legales sean largos, las Compañías sólo en casos excepcionales los agotan, ya que el ciclo de un vagón es de seis días.

Respecto a reclamaciones dice que, si se suprime el art. 371 del Código de Comercio, que es único en el mundo (se refiere al deje de cuenta), será mucho menos lo que las Compañías tendrían que pagar por este concepto.

El señor vizconde de Cusó manifiesta que el Arancel actual sólo protege las locomotoras en un 20 por 100 de su valor, y el Sr. Matesanz lee una Memoria de la Compañía de M. Z. A. en la que ésta afirma que esa protección llega al 100 por 100.

El Sr. Coderch dice que volver a la tarificación del año 1914 sería la ruina de las Compañías.

Le contesta el Sr. Garrido, que empieza por sostener las manifestaciones que hizo en la sesión anterior, y el Sr. Coderch negó que las tarifas españolas fuesen antes de la guerra más caras que las extranjeras, y muestra datos oficiales en apoyo de su aserto.

Si no se señalan las economías que en la explotación deben y pueden hacerse, y el Estado va a informar el actual anticipo—dice—, no nos engañemos: se va de un modo fatal a una subida de tarifas, contra la cual protestará la representación agrícola.

El Sr. Santamaría dice que el espíritu y la orientación de la emienda de los agricultores están recogidos en la propuesta de la Comisión, y que, por tanto, es ésta la que debe discutirse.

El Sr. Gil Clemente hace interesantes manifestaciones y a ellas se adhiere la representación obrera, la del comercio y la de la industria, y ante estos requerimientos, el Sr. Matesanz accede a que se discuta la propuesta en la Comisión, a fin que la representación agrícola hará las necesarias observaciones.

Se da lectura a la propuesta de la Comisión que en lo que se refiere al período transitorio y al provisional dice así:

«En el régimen de tarifas se distinguirán tres períodos: primero, transitorio; segundo, provisional; tercero definitivo.»

Primer período (transitorio).—Comenzará para cada Empresa el día de la aprobación de estas bases. Terminará, para las que sean admitidas en el nuevo régimen, cuando se pongan en vigor las tarifas del período provisional; y para las que no ingresen en él terminará al desestimar su instancia, si lo hubieran solicitado, o cuando, no solicitando su ingreso, declaren expresamente su propósito de no acogerse al nuevo régimen o expire el plazo que se fije a tal fin.

Una disposición transitoria regulará las tarifas y todo lo concerniente al régimen en este primer período.

Segundo período (provisional).—Comenzará cuando se pongan en vigor las tarifas que se estudien y tramiten durante el período transitorio, con las normas que se fijen para las del período definitivo, partiendo de los valores y capitales reales provisionales definidos en la base octava. Los rendimientos de las tarifas en este segundo período quedarán sujetos a compensación, tanto por lo que afecta a la «determinación definitiva de los valores y capitales reales, como por lo que resulte de la depuración de los gastos explotación.»

Durante el período provisional se completará el estudio de todos los elementos necesarios para el cálculo de las tarifas del tercer período, que han de tener como base la determinación de los valores y capitales reales, con carácter definitivo, y la revisión completa del régimen y gastos en explotación.»

Fue aprobada esta parte de la base y se entró en la discusión del período definitivo.

UNA ESTATUA A VOROWSKI

Roma 23.—El Gobierno de los «Soviets» había encargado en Roma un monumento destinado a conmemorar el recuerdo de Vorowski, jefe de la Misión rusa en Italia, y que, como se recordará, fué asesinado por Conradi, durante la Conferencia de Lausana.

El monumento ha sido ya terminado y envía do a bordo del vapor «Raf Marx», a Odesa. En dicha ciudad será entregado a las autoridades soviéticas.

Círculo de la Unión Mercantil

A las siete de la tarde de hoy jueves 24 del actual, se celebrará la sesión inaugural del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.

Su Majestad el Rey presidirá dicho acto.

Un discurso de Coolidge sobre los armamentos

Washington 23.—En el banquete anual de la Associated Press of America, el presidente Coolidge ha pronunciado un discurso en el que ha declarado que, cuando quede establecido el reglamento definitivo de las reparaciones por parte de Alemania, se cursará la convocatoria a una Conferencia para estudiar una nueva limitación de los armamentos y la codificación de la ley internacional, a fin de aligerar la carga de los armamentos militares.

La Conferencia de Washington ha dejado sin resolver las cuestiones de los submarinos

y de las fuerzas aéreas y terrestres; pero la confianza otorgada por las potencias a Norteamérica autoriza a ésta para tomar la dirección del movimiento en favor de la solución de dicho problema.

Después, el Sr. Coolidge proclamó la importancia del informe del primer Comité, y cree que los Gobiernos interesados considerarán dicho informe como un método apropiado para llegar a la solución del asunto de las reparaciones, que traerá consigo la restauración de Alemania y la posibilidad de que solvente sus deudas.

El capital privado americano contribuirá al empréstito alemán.

Insistió el Sr. Coolidge en que el informe del Comité Dawes contribuye el elemento más importante desde que se firmó el armisticio para caminar hacia una solución práctica.

Al hablar de las deudas de los Gobiernos de los Estados Unidos, dijo que aunque el Gobierno norteamericano ha rechazado siempre discutirlos en una Conferencia internacional, esto no significa que se niegue a facilitar un reglamento de los problemas europeos, a condición de no convertir la discusión en una controversia puramente política.

Por último, el Sr. Coolidge se congratuló de que, además de los aliados, haya expresado Alemania su deseo de cooperar al plan propuesto por el Comité de peritos.

Por eso—terminó diciendo—, aun sin esperar ninguna fórmula que garantice la paz del mundo, creo que sería provechoso celebrar Conferencias internacionales en ese sentido.

La biblioteca de la Academia de Guadalajara

Destruída la biblioteca de la Academia de Ingenieros y siendo esencialísimo que el referido Centro docente cuente con las obras y elementos de consulta que su peculiar misión requiere en todo momento, tratándose de imprimir la mayor actividad a la reconstitución de este importante medio de enseñanza, se resuelve lo siguiente:

Primero. Se autoriza a todos los Cuerpos, Centros y dependencias de Ingenieros que posean bibliotecas, para que si en ella tienen obras repetidas las pongan a disposición del coronel Director de la Academia, para cuyo fin procederán con la posible urgencia a remitir relación detallada de las precisadas obras, facilitando así los trabajos de reorganización necesarios.

Segundo. Asimismo habrán de incluirse en la mencionada relación los estudios y trabajos de carácter técnico o histórico que no teniendo utilidad inmediata para el Centro en que radiquen, puedan ser de aplicación más adecuada para la enseñanza, y en general, todo aquello que a juicio de los jefes respectivos sea de interés como elemento de estudio o consulta.

Información de Marina

Resoluciones de personal

Ha sido nombrado jefe del Negociado tercero (Marinería) de la tercera Sección del Estado Mayor Central el capitán de fragata don Ramón Martínez del Moral.

Se nombra segundo comandante del guardacosta «Uad Martín» al alférez de navío D. Alfonso Colomina y Boti, en relevo del teniente de navío D. Manuel Sánico Castedo, que pasa a otro destino.

Se nombra para formar parte de la Comisión que ha de efectuar la compra de una balanza de precisión tipo «Sartorius» y otros efectos con destino a la farmacia del Hospital de Marina de San Carlos, al capitán de corbeta don Juan de Dio Carlier y Jiménez y contador de navío D. Cesáreo Sanz y Tovar.

Para formar la comisión que ha de efectuar la compra de la vajilla del «Contramaestre Casado» han sido designados el capitán de corbeta D. Pedro Pablo Hernández y el contador de navío D. Eduardo Abreu.

Solicitud desestimada

Han sido desestimadas instancias de las Sociedades de Fomento e Industria y de capitaneos y patronos de Ibiza, en súplica de que se revoque la orden del comandante de Marina de aquella provincia, de limitar las cubiertas, por estimar que pudiera en algunas circunstancias ser peligrosa para la seguridad de los barcos y de las tripulaciones la operación que se propone.

Cuerpo Administrativo

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermo para Llerena (Badajoz) y Sevilla al contador de Navío D. Alfonso Carrasco y Pérez.

Mención honorífica

Se ha concedido mención honorífica sencilla, al comisario D. Federico Ponte Sotillo.

Bases navales

En virtud de lo adelantado que se encuentran las obras para las instalaciones de provisionamiento que se están ejecutando en la Base naval de La Grafta se ha dispuesto que el teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Francisco de la Rocha y Riedel se traslade a Inglaterra y Alemania para que estudie las instalaciones más perfeccionadas que existan en esos países para los provisionamientos que en la mencionada base van a ser instalados.

Compañía Trasatlántica

El vapor «ISLA DE PANAY»

esta Compañía realizará salvo contingencias, su próxima expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 7 del próximo Mayo para Vigo, Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 11 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 17 para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila y puertos de China y Japón.

TALLER DE FOTOGRAFADO

J. CARRASCO

ILUSTRACIONES DE CATALOGOS, OBRAS, DIARIOS Y REVISTAS. ESPE CIALIDAD EN BICOLOR, TRICOLOR Y LINEA

SAN AGUSTIN, 6 MADRID

BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 23
4 por 100 perpetuo interior.	70 45
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	70 45
» E de 25.000 »	70 45
» D de 12.500 »	70 45
» C de 5.000 »	70 45
» B de 2.500 »	70 45
» A de 1.000 »	70 45
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series.....	»
Fin corriente.....	»
Fin próximo.....	»
4 por 100 exterior estampillado.	»
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	86
» E de 12.000 »	86
» D de 6.000 »	86 50
» C de 4.000 »	86 50
» B de 2.000 »	86 50
» A de 1.000 »	87
» G y H de 100 y 200 nominales	87
En diferentes series.....	87
4 por 100 amortizable.	»
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	88 25
» D de 12.500 »	88 25
» C de 5.000 »	88 25
» B de 2.500 »	88 25
» A de 500 »	88 25
En diferentes series.....	»
5 por 100 amortizable.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	95 10
» E de 25.000 »	95 10
» D de 12.000 »	95 10
» C de 5.000 »	95 45
» B de 2.500 »	95 45
» A de 500 »	96
En diferentes series.....	95 10
4 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	»
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	»
» E de 25.000 »	»
» D de 12.500 »	»
» C de 5.000 »	95 45
» B de 2.500 »	95 45
» A de 500 »	95 45
En diferentes series.....	»
Obligaciones del Tesoro.	»
Serie A.....	100 75
» B.....	100 60
Ayuntamiento de Madrid.	»
Obligaciones de 1868.....	»
Expropiaciones interior al 5 por 100	95 50
Cédulas de Ensanche.....	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	86 50
Empréstito de 1914.....	86 25
Empréstito de 1918.....	»
Banco Hipotecario de España.	»
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	89 55
Idem id. al 5 por 100.....	98 90
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	108 95
Empréstito de Marruecos.....	78 25
Acciones. Valores industriales	»
Acciones del Banco de España.....	570
Idem de la Compañía A. de Tabacos	244
Idem del Banco Hipotecario.....	»
Idem del Hispanoamericano.....	»
Idem del Español de Crédito.....	153
Unión y El Feix.....	284
Duro Falguera.....	57 25
Bonos Naval (Obligaciones).....	»
Azucareras preterites.....	»
Idem ordinarias.....	»
Ferrocarriles.	»
M. a Z. Alicante (acciones).....	»
Nortias (acciones).....	328
Andalucés.....	328
Metropolitano Alfonso XIII.....	198
Valores extranjeros.	»
Banco Rio de la Plata.....	48
Obligaciones de Río de Janeiro.....	»

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES (Belgique)
ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familia. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instaladas toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurante de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.
Tarifa especial para familias y grandes estancias.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en el edificio de la Compañía, sito en el Paseo de Gracia, 2, Barcelona Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.

Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas en riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1872	264.105,57	128.264,04	83.594,96	55.020,13
1882	429.181,96	125.392,62	146.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,62	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.511,96	899.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	937.532,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,37	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 55 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.—ALCALA, 53.—MADRID

EDITORIAL COLOMBIA

Se ha puesto a la venta por esta Casa con éxito notable la segunda edición del primer volumen de la

BIBLIOTECA IDEAL DE NOVELAS ESCOGIDAS

LA ROCA NEGRA:

novela preciosísima y emocionante en alto grado, por M. MARECHAL. 1 vol. de 300 páginas, en 8.º, 4 pesetas.

En breve aparecerá el II volumen de esta Biblioteca, que ofrecerá al público español, simultáneamente con la primera edición original francesa, la versión de la última obra de la eximia escritora

M. MARYAN

EL DOMINIO DE PLEARN

Seguidamente se publicarán en la misma colección

LA HEREDERA DEL MILLONARIO

(Magdalena Green)

y
UN CASAMIENTO EXTRAÑO

Sugestivas y deliciosas obras de MARECHAL, con otras de Alamic, Coulomb, Aignepersé, Floran, etc.

PEDIDOS EDITORIAL COLOMBIA

APARTADO, 8.032 Y LIBRERIAS.—MADRID

GRAN CASINO

DEL
SARDINERO
SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

La borrachera no existe ya

LOS POLVOS COZA producen el maravilloso efecto de disipar al borracho del alcohol (vino, cerveza, etc.). Obran tan silenciosamente y con tanta seguridad que se pueden administrar sin el saberlo y sin que se necesite decirle la causa del cambio. Se garantizan como inofensivos y pueden tomarse disueltos en café, té, cerveza, agua o con los alimentos sin saberlo el bebedor. LOS POLVOS COZA han reconciliado a millares de familias, han salvado a millares de hombres del oprobio y del deshonor, convirtiéndolos en vigorosos ciudadanos y devolviéndoles a muchos su capacidad para los negocios; han conducido a más de un joven por el

recto camino de la felicidad y prolongado muchos años la vida de muchas personas.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES De venta en todas las buenas farmacias.

COZA POWDER C.º (E)
11 bis, Rue Maubeuge.—Paris (9)

DEPOSITOS:
FARMACIA BORELL
Puerta del Sol, 5.—Madrid

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.

Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.



MATERIAL Y MAQUINARIA PARA MOLINERIA

DAMASO PERERA Y C.ª

Representante de la Casa P. LAFON DE TOURS

CALLE DE ATOCHA, 113.—MADRID

Teléfono: 3787 M. Apartado de Correos 874

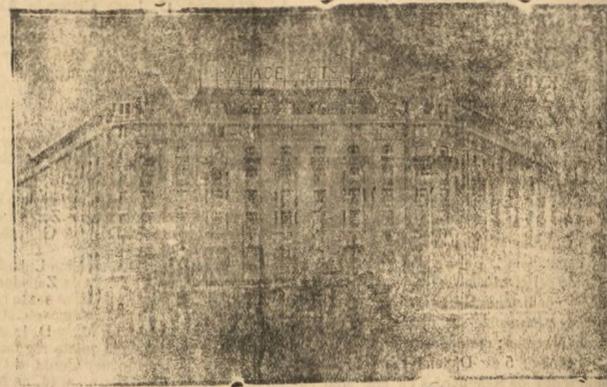
Telegramas y Telefonemas: "PERERA"

Reforma de molinos harineros. Piedras de molino de La Ferté y Dordogne.

Telas de seda de Zurich y francesas para cerner harinas. Chapas raspas y perforadas. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y cáñamo. Telas metálicas para cerner harina, despuntar trigo y cepillar salvados. Fijas, cuchillas y macetas para picar piedras. Vasos y tornillos para elevadores, limpias, cernidos, elevadores y accesorios de todas clases para el ramo de MOLINERIA. Aceites y grasas lubricantes para maquinaria.

PRESUPUESTOS GRATIS

HOTEL PALACE
MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías



SUCESOR DE LA SUCURSAL EN MADRID

Sociedad Española de Construcciones Eléctricas

Especialidad en materiales eléctricos. Instalaciones de alta y baja tensión

FILAMENTO
META-LICO
WAT



Exposición:
Marqués de Cubas, 14

Oficinas:
Fernánflor, 4

Teléfono 23-83 M.